



Ayuntamiento de  
**PETRER**

## EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía nº 94 de 17 de enero de 2019, se ha acordado hacer público lo siguiente:

**"PRIMERO.**- Aprobar la siguiente Bolsa de empleo para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Trabajador Social (en posesión del curso de valoración de situación de dependencia), la resultante de la selección llevada a cabo el pasado 17 de octubre de 2018, mediante oferta de empleo genérica *Trabajador Social (en posesión del curso de valoración de situación de dependencia)*, en el Servef.

NÚM. DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	MARIA FRANCISCA VIDAL ALONSO	5,00
2	LAURA CHICO CREMADES	2,85
3	GEMA TERESA PÉREZ SALA	2,80
4	MARIA JESÚS SÁNCHEZ SAEZ	2,25

**SEGUNDO.**- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

**TERCERO.**- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 18 de enero de 2019.  
LA ALCALDESA, Fdo.: Irene Navarro Díaz